



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**ACUERDO REGIONAL N° 040-2021-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 09 días del mes de Febrero del 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal, pide la participación de la Directora de la Red de Salud de Satipo – Sra. Fanny García Mayta en la Estación de Orden del Día, a fin de que dé a conocer y responda la problemática frente a la compra de dos ambulancias fluviales en la provincia de Satipo.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación de la Directora de la Red de Salud de Satipo – Sra. Fanny García Mayta en la Estación de Orden del Día, a fin de que dé a conocer y responda la problemática frente a la compra de dos ambulancias fluviales en la provincia de Satipo.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la participación de la Directora de la Red de Salud de Satipo – Sra. Fanny García Mayta en la Estación de Orden del Día, a fin de que dé a conocer y responda la problemática frente a la compra de dos ambulancias fluviales en la provincia de Satipo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 09 días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN